

ACUSE

PCAV

PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VÁZQUEZ
Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública.

Lic. Víctor Isaac Caín Lascano
Director General del Comité Nacional
para el Desarrollo Sustentable de la
Caña de Azúcar (CONADESUCA).



ASUNTO: Dictamen Financiero
Del ejercicio 2017

P R E S E N T E S.

Atendiendo a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la información Financiera Contable y Presupuestaria, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2017, y derivado de la auditoría que se llevó a cabo al **Comité Nacional de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)**, correspondiente al ejercicio de 2017, basada en pruebas selectivas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, sírvase encontrar el Dictamen Financiero correspondiente al ejercicio 2017.

Aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

Atentamente:


L.C.C. Yasmín Avilés Ang
Socia Responsable de la Auditoría



c.c.p. Lic. Álvaro Vaqueiro Montes. - Titular de Órgano Interno de Control en SAGARPA
Lic. María Dolores García Maturano. - Directora de Administración. - CONADESUCA

Av. Coyoacán 333-8 Col. del Valle
México D.F. C.P. 03100 Deleg. Benito Juárez
Tel. y Fax. 5536-3407 y Tel. 5536 7374
Email: perezcolinyasoc@pcav.com.mx
pcav@pcav.com.mx

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico

Comité Nacional para el Desarrollo de la
Caña de Azúcar
(CONADESUCA)
DICTAMEN FINANCIERO
Ejercicio 2017

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA
DE AZÚCAR
(CONADESUCA)**

Contenido

- I. Informe del Auditor Independiente.
- II. Estado de Situación Financiera.
- III. Estado de Actividades.
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- V. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- VI. Estado Analítico del Activo.
- VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- VIII. Estado de Flujos de Efectivo.
- IX. Reporte de Patrimonio.
- X. Informe sobre Pasivos Contingentes.
- XI. Notas a los Estados Financieros.



PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del Comité
Nacional para el Desarrollo Sustentable
de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 6 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Independent Affiliated of

UC&CS AMÉRICA

www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors

An Strategic Alliance

New York Mexico



PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA

www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico



PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

L.C.C. Yasmín Avilés Ang

Socia Responsable de Auditoría de
Pérez Colín Avilés Vázquez y Asociados, S.C.

Av. Coyoacán No. 333 Int. 8
Col. Del Valle C.P. 03100
Del. Benito Juárez

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018



CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Ente Público :

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante	-	-	Pasivo Circulante	-	-
Efectivo y Equivalentes	-	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plaz	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	-	-	Total de Pasivos Circulantes	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo P	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	-	-
Total de Activos No Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
Total del Activo	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimoi	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Semei Sánchez Díaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PUBLICA 2017

Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017 y 2016

(Pesos)
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CONCEPTO	2017	2016	CONCEPTO	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión:			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	-	-	Gastos de Funcionamiento	11,923,481	13,668,798
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Servicios Personales	7,976,492	9,243,295
Contribuciones de Mejoras	-	-	Materiales y Suministros	251,287	367,425
Derechos	-	-	Servicios Generales	3,695,702	4,058,078
Productos de Tipo Corriente¹	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,688,611	12,688,611
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Subsidios y Subvenciones	12,688,611	12,688,611
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,612,092	26,357,409	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones y Aportaciones	11,923,481	13,668,798	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,688,611	12,688,611	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	-	-	Donativos	-	-
Ingresos Financieros	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	Convenios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,612,092	26,357,409	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-
			Amortizaciones	-	-
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,612,092	26,357,409
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Sergio Sanchez Diaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta Pública 2017

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017 y 2016

(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	-	-	PASIVO	-	-
Activo Circulante	-	-	Pasivo Circulante	-	-
Efectivo y Equivalentes	-	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	-	-	Pasivo No Circulante	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Semer Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PUBLICA 2017

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONSTITUIDO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIO ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	-	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
APORTACIONES	-	-	-	-	-
DONACION DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	-	-	-
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	-	-	-	-	-
REVALUADO	-	-	-	-	-
RESERVAS	-	-	-	-	-
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 20XN-1	-	-	-	-	-
CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 20 XN	-	-	-	-	-
APORTACIONES	-	-	-	-	-
DONACION DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	-	-	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-
REVALUADO	-	-	-	-	-
RESERVAS	-	-	-	-	-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO 20XN	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Semel Sanchez Diaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA

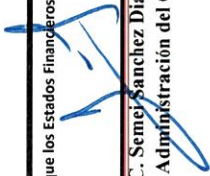
CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



C. Semel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA



L.C. Mar Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

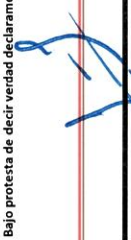
CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo	-	-	-	-
Deuda Interna	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa	-	-	-	-
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
Deuda Interna	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa	-	-	-	-
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. Sergio Sanchez Diaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA


L.C. MacDolores Garcia Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PUBLICA 2017

Cuenta Publica 2017
Estado de Flujos de Efectivo
AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Concepto	2017	2016	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	24,612,092	26,357,409		
Origen				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas				
Otros Orígenes de Operación				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	24,612,092	26,357,409		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto	9,243,295			
Interno	251,287			
Externo	3,695,702	4,058,078		
Otros Orígenes de Financiamiento				
Aplicación				
Servicios de la Deuda	12,688,611	12,688,611		
Interno				
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento				
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Sergio Sánchez Díaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PUBLICA 2017

Cuenta Pública 2017

Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Ente Público :

Concepto	Monto
Total del patrimonio del Ente Público	-
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. Semel Sanchez Diaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA



L.C. Ma. Dolores Garcia Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PUBLICA 2017

Cuenta Pública 2017

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2017

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Esta Entidad no tiene "Pasivos Contingentes".



C. Semel Sanchez Diaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA



L.C. Ma. Dolores Garcia Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(Cifras expresadas en pesos)****A) NOTAS DE DESGLOSE****I. Notas al Estado de Situación Financiera****ACTIVO**

- Efectivo y Equivalentes

Corresponde a recursos destinados a cubrir los gastos de operación provenientes del ejercicio del presupuesto correspondiente a los capítulos 2000 y 3000, los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación, en apego a lo que establece la Normatividad vigente.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Inversiones Financieras

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Esta Entidad durante el ejercicio 2017, no efectuó adquisiciones de bienes muebles, así como equipo de transporte, derivado de que la SAGARPA es quien proporciona el mobiliario y equipo de oficina con Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, toda vez que estos son propiedad de la (SAGARPA).

- Estimaciones y Deterioros.

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Otros Activos.

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

PASIVO

- Cuentas y Documentos por Pagar.

Los pasivos se cubrieron al cierre del ejercicio en su totalidad, por tanto, “Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Pasivos Diferidos y Otros.

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

II. **Notas al Estado de Actividades**

- Ingresos de Gestión

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso. Transferencias; Asignaciones; Subsidios y otras ayudas.

- Gastos y Otras Pérdidas

Del total del gasto por el CONADESUCA en el 2017 fue por \$24,612,092, por Servicios Personales 32.4%, Materiales y suministros 1.0% Servicios Generales 15.0%, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 51.6%.

En cuanto a otras pérdidas el CONADESUCA no tiene información que revelar debido a que solo ejerció lo que tiene aprobado en el presupuesto y en cuanto a depreciaciones de activo fijo no aplica debido a que, esta entidad parte de la SAGARPA es quien le presta las instalaciones y el mobiliario que utiliza para desarrollar sus actividades.

Se integra de la siguiente manera:

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 (Cifras en pesos)	
Gasto de funcionamiento	
Servicios personales	7,976,492
Materiales y suministros	251,287
Servicios Generales	369,5702
Suma gastos de funcionamiento	11,923,481
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,688,611
Total de Gastos y Otras Partidas	24,612,092

III. **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

- Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

IV. **Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

Cuenta Pública 2017

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA PUBLICA 2017

Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
AL 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Pesos)
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Concepto	2017	2016	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	24,612,092	26,357,409		
Origen				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	24,612,092	26,357,409		
Otros Orígenes de Operación				
Aplicación				
Servicios Personales	7,976,492	9,243,295		
Materiales y Suministros	251,287	367,425		
Servicios Generales	3,695,702	4,058,078		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones	12,688,611	12,688,611		
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Otras Aplicaciones de Operación				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión				
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno				
Externo				
Otros Orígenes de Financiamiento				
Aplicación				
Servicios de la Deuda				
Interno				
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento				
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

- Efectivo y Equivalentes.
El efectivo y sus equivalentes cerraron sin saldos pendientes al cierre del ejercicio por tanto "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2017.
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.
"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2017 ya que el mobiliario y equipo de oficina son propiedad de la Coordinadora de Sector.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.
"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2017.
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- Se integra de la siguiente manera:

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			24,612,092
2. Más ingresos contables no presupuestarios			0
Incremento por variación de inventarios		0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0	
Disminución del exceso de provisiones		0	
Otros ingresos y beneficios varios		0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		0	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			
Productos de capital		0	
Aprovechamientos capital		0	
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros ingresos presupuestarios no contables		0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			24,612,092

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se integra de la siguiente manera:

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		24,612,092
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		24,612,092

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

- Cuentas de Orden Contables.
La Entidad al 31 de diciembre de 2017, sin información que revelar.
- Cuentas de Orden Presupuestarias,
Se integra de la siguiente manera:

Cuentas de Ingresos			Cuentas de Egresos		
Original	Modificado	Devengado	Ejercido	Original	Modificado
25,991,818	24,612,092	24,612,092	24,612,092	25,991,818	24,612,092
				Devengado	Ejercido
				24,612,092	24,612,092

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar proveen de información a los principales usuarios, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

La Dirección General tiene como objetivo dirigir y coordinar los asuntos competencia del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), mediante la supervisión y evaluación de los trabajos técnicos, sustantivos y administrativos realizados por las unidades que lo integran, con el fin de que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) de cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Los recursos otorgados al CONADESUCA para su operación en el ejercicio 2017, fueron integrados al PEF dentro del presupuesto autorizado para la SAGARPA, considerando al CONADESUCA como un Organismo apoyado en los siguientes capítulos de gasto: Capítulo 1000.- La actual estructura del Comité conformada por 8 plazas es la encargada de llevar a cabo las atribuciones que marca la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, sin embargo, la estructura con la que actualmente se cuenta, no establece una diligencia para el manejo del cálculo y el pago de la nómina, por lo tanto, a través de la Coordinadora de Sector, SAGARPA, realiza las gestiones necesarias, de administración y control en su totalidad como apoyo al CONADESUCA, para sufragar el pago por los servicios (sueldos, salarios y prestaciones del personal adscrito al Comité).

Capítulos 2000 y 3000; los recursos correspondientes a estos dos capítulos, son radicados al Organismo por la SAGARPA por medio de cuentas por liquidar certificadas, mediante oficinas de solicitud del Comité de acuerdo con una calendarización de asignación derivada del presupuesto original

Capítulo 4000; Subsidios y Transferencias; le fueron asignados al CONADESUCA dentro del PEF de la SAGARPA; mismos que mediante convenio de concertación y modificatorio fueron otorgados a dos instituciones especializadas que entre su objeto social se encuentra el prestar servicios de capacitación,

certificación, asesoría sobre aspectos técnicos, estudios de investigación y evaluación en materia agraria, ingeniería, tecnología cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

El Comité Nacional actualmente no cuenta con activos, pasivos ni patrimonio alguno, ya que, desde su constitución a la fecha, ha sido apoyado con equipo e instalaciones para sus oficinas y servicios por la SAGARPA.

3. Autorización e Historia

En términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se constituye el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar como un organismo público descentralizado, dependiente de la Administración Pública Federal, cuyo objeto será la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en esta Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar; su domicilio legal será la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el objeto del Comité Nacional es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en dicha Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 10 de la citada Ley; consistentes en:

- I. Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y en el mediano plazo;
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos.
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
- V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;
- VI. Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
- VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;
- VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité;
- ~~IX. Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;~~
- X. Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;

XI. Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;

XII Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;

XIII Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;

XIV. Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;

XV. Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;

XVI. Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;

XVII. Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités;

XVIII. Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;

XIX. Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;

XX. Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;

XXI. Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría;

XXII. Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

XXIII. Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley;

XXIV. Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;

XXV. Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;

XXVI. Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley;

XXVII. Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;

XXVIII. Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, y

XXIX. Las demás que se señalen en esta Ley.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

6. Políticas Contables Significativas.

A continuación, se resumen las principales políticas contables que aplica el Comité en la formulación de sus Estados Financieros:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

La información que se muestra en los Estados Financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del Comité Nacional y las características del entorno en que se desarrolla lo requieren; en consecuencia el Comité Nacional demanda de la información que muestre el balance general, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, y Flujo de Efectivo, de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la SHCP, derivada del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y supletoriamente en lo no previsto en ella, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF)

b) Presentación de la información financiera

c) El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, quien, conforme a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio Fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene establecido como fechas límites para la armonización de los sistemas contables de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las siguientes:

A más tardar el 31 de diciembre del 2010, "Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados, catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 y la metodología que establezcan los momentos contables de ingresos y gastos previstos en esta Ley, así como emitir información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional y programática".

A más tardar el 31 de diciembre del 2011 "Realizar los registros contables en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad y emitir información contable presupuestaria y programática."

Para el 31 de diciembre del 2012 "Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publicar información contable-presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet".

En cuanto a los registros contables del patrimonio y su valuación no se han puesto en marcha debido a que no cuenta con patrimonio propio.

Al 31 de diciembre del 2013 "Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publicar información contable-presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet".

Cuenta Pública 2017

Para el 31 de diciembre del 2014 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Asimismo, al 31 de diciembre del 2015 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Para el 31 de diciembre del 2016 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Para el 31 de diciembre del 2017 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

En cuanto a los registros contables del patrimonio y su valuación no se han puesto en marcha debido a que no cuenta con patrimonio propio.

d) Efectivo en bancos:

Corresponde a recursos destinados a cubrir los gastos de operación provenientes del ejercicio del presupuesto correspondiente a los capítulos 2000 y 3000, los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación, tal como lo establece la Normatividad vigente.

e) Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Comité Nacional cuenta con 8 plazas de estructura de servidores públicos de niveles mando medio y superior, de conformidad con la autorización de su estructura orgánica, por parte de la Secretaría de la Función Pública, consecuentemente el presupuesto que les autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativo al Capítulo 1000 es manejado directamente por la Coordinadora del Sector por la (SAGARPA); El Comité Nacional, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

f) Aportaciones del Gobierno Federal

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal como ingreso Federal.

g) En el ejercicio 2017 no le fueron otorgados al CONADESUCa recursos para inversión física.

h) El pago por los servicios personales (capítulo 1000), como se mencionó anteriormente en la Nota C) numeral 2 del inciso c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA, SAGARPA realiza las gestiones necesarias en su totalidad como apoyo al CONADESUCa para cubrir el cálculo y pago por los servicios personales.

Mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, por la Dirección General Programación, Presupuesto y Finanzas, de esa Secretaría radica en la cuenta bancaria del Comité Nacional únicamente los recursos para la operación de los capítulos 2000 y 3000, los cuales se registran en resultados, tanto como ingreso y gasto

Dirección electrónica: dolores.garcia@conadesuca.sagarpa.gob.mx

Dirección Fiscal: Insurgentes Sur No. 489 piso 12 Col. Hipódromo de la Condesa Del. Cuauhtémoc C.P. 06170 Ciudad de México

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2017,

8. Reporte Analítico del Activo

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2017,

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

10. Reporte de la Recaudación

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un Ingreso Federal.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

12. Calificaciones otorgadas

Durante la gestión del presupuesto se lograron las metas y objetivos de este Comité las cuales fueron realizadas y cumplidas en su totalidad.

13. Procesos de Mejora

A pesar de las reducciones al presupuesto, no se afectaron las metas y objetivos del Comité ya que estas se cumplieron al 100% obteniéndose un mejor control y seguimiento de las acciones en campo y fábrica brindando información más precisa para la toma de decisiones, se elaboraron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.

Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector, se promovió y fortaleció el Balance Nacional Azucarero, para verificar el abasto y prevenir la sobreproducción; se realizaron estudios con el uso de nuevas tecnologías para asegurar el abasto y evitar sobreproducción de azúcar mediante el uso de información oportuna para mantener el ingreso de los productores, estableciéndose estrategias y líneas de acción que ayude a la toma de decisiones que garanticen el abasto nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones, lo que permite mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero para su competitividad; se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus abastecedores de caña.

14. Información por Segmentos

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Eventos Posteriores al Cierre

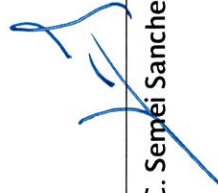
Esta entidad no cuenta con evidencia sobre eventos posteriores al cierre del ejercicio, toda vez que sus gastos son realizados y ejercidos de conformidad con el presupuesto ejercido o autorizado.

16. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2017,

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



C. Semei Sanchez Diaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA.



L.C. Ma. Dolores Garcia Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA.

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública.

Lic. Víctor Isaac Caín Lascano
Director General del Comité Nacional
para el Desarrollo Sustentable de la
Caña de Azúcar (CONADESUCA).



ASUNTO: Dictamen Presupuestal
Del ejercicio 2017

P R E S E N T E S.

Atendiendo a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la información Financiera Contable y Presupuestaria, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2017, y derivado de la auditoría que se llevó a cabo al **Comité Nacional de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)**, correspondiente al ejercicio de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, sírvase encontrar el Dictamen Presupuestal correspondiente al ejercicio 2017.

Aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

Atentamente:


L.C.C. Yasmín Avilés Ang
Socia Responsable de la Auditoría



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SAGARPA

RECIBIDO
23 MAR 2018
Copia para el Comisario
CONTROL DE GESTIÓN
FIRMA  HORA 17:30

c.c.p. Lic. Álvaro Vaquero Montes. - Titular de Órgano Interno de Control en SAGARPA
Lic. María Dolores García Maturano. - Directora de Administración. - CONADESUCA

**Comité Nacional para el Desarrollo de la
Caña de Azúcar (CONADESUCA)
DICTAMEN PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017**

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE
AZÚCAR
(CONADESUCA)**

Contenido

- I. Dictamen Presupuestario.
- II. Estado Analítico de Ingresos.
- III. Ingresos de Flujo de Efectivo.
- IV. Egresos de Flujo de Efectivo.
- V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- VII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- VIII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- IX. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- X. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- XI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- XII. Gasto por Categoría Programática.
- XIII. Gasto por Categoría Programática (Armonizado).
- XIV. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- XV. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- XVI. Notas a los Estados Presupuestales.



PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del Comité
Nacional para el Desarrollo Sustentable
de la Caña de Azúcar (CONADESUCA).

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.





PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

Otra cuestión

Los estados analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (armonizado), así como el gasto por categoría programática y el gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos para la integración de la cuenta pública 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/2018.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una Opinión favorable, con fecha 16 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude





PÉREZ COLÍN, AVILÉS, VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

L.C.C. Yasmin Avilés Ang

Socia Responsable de Auditoría de
Pérez Colín, Avilés, Vázquez y Asociados S.C.

Av. Coyoacán No. 333 Int 8
Col. Del Valle C.P. 03100
Del. Benito Juárez

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA

www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIAS (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	13,303,207	-	11,923,481	11,923,481	11,923,481
CORRIENTE	13,303,207	-	11,923,481	11,923,481	11,923,481
CAPITAL	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	-	-	-	-	-
AYUDAS	12,688,611	-	12,688,611	12,688,611	12,688,611
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-
TOTAL	25,991,818	-	24,612,092	24,612,092	24,612,092
					INGRSOS EXEDENTE
					1,379,726

RUBRO DE EGRESOS	EGRESOS				DIFERENCIAS (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
INGRESOS DE GOBIERNO	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	13,303,207	-	11,923,481	11,923,481	11,923,481
CORRIENTE	13,303,207	-	11,923,481	11,923,481	11,923,481
CAPITAL	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	-	-	-	-	-
AYUDAS	12,688,611	-	12,688,611	12,688,611	12,688,611
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	-	-	-	-	-
AYUDAS	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-
TOTAL	25,991,818	-	24,612,092	24,612,092	24,612,092
					INGRSOS EXEDENTE
					1,379,726

Las Sumas Parciales y total no puede coincidir debido al redondeo
Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.

C. Senel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

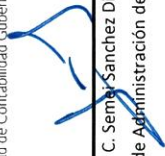
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	25,991,818	24,612,092	24,612,092
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	25,991,818	24,612,092	24,612,092
CORRIENTES	12,688,611	12,688,611	12,688,611
DE CAPITAL	12,688,611	12,688,611	12,688,611
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	13,303,207	11,923,481	11,923,481
SERVICIOS PERSONALES	13,303,207	11,923,481	11,923,481
OTROS	8,457,938	7,976,491	7,976,491
INVERSIÓN FÍSICA	4,845,269	3,946,990	3,946,990
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	25,991,818	24,612,092	24,612,092
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Las Sumas Parciales y total no puede coincidir debido al redondeo
Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.


C. Sema Sanchez Diaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA


L.C. Ma. Dolores Garcia Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
8 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	25,991,818	24,612,092	24,612,092
GASTO CORRIENTE	25,991,818	24,612,092	24,612,092
SERVICIOS PERSONALES	8,457,938	7,976,491	7,976,491
DE OPERACIÓN	4,845,269	3,946,990	3,946,990
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	12,688,611	12,688,611	12,688,611
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	25,991,818	24,612,092	24,612,092
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

Las Sumas Parciales y total no pueden coincidir debido al redondeo
Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas automatizados de la SHCP.

C. Semir Sanchez Diaz
Subdirectora de Administración del
CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	25,991,818	24,612,092	24,612,092	24,612,092	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado el ente Público.


C. Semel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA


L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Cuenta Pública 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCI 2/
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	6= (3 - 4)
TOTAL DEL GASTO	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado al Ente Público.

C. Sergio Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	25,991,818	24,612,092	24,612,092	24,612,092	0
Gasto Corriente	25,991,818	24,612,092	24,612,092	24,612,092	0
Servicios Personales	8,457,938	7,976,491	7,976,491	7,976,491	0
1000 Servicios personales	8,457,938	7,976,491	7,976,491	7,976,491	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,016,330	922,016	922,016	922,016	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,546,692	1,156,649	1,156,649	1,156,649	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	150,757	796,953	796,953	796,953	0
1400 Seguridad social	1,121,840	1,100,586	1,100,586	1,100,586	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	4,622,319	4,000,287	4,000,287	4,000,287	0
1600 Provisiones					
Gasto de Operación	4,845,269	3,945,205	3,945,205	3,945,205	0
2000 Materiales y suministros	308,570	251,287	251,287	251,287	0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	243,515	245,719	245,719	245,719	0
2200 Alimentos y utensilios	15,555	5,568	5,568	5,568	0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	9,000	0	0	0	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	500	0	0	0	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	40,000	0	0	0	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores					
3000 Servicios generales	4,536,699	3,693,918	3,693,918	3,693,918	0
3100 Servicios básicos	34,800	13,178	13,178	13,178	0
3200 Servicios de arrendamiento	539,029	218,167	218,167	218,167	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,114,492	2,713,407	2,713,407	2,713,407	0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	500	0	0	0	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,000	86,115	86,115	86,115	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	379,340	196,514	196,514	196,514	0
3800 Servicios oficiales	80,000	80,000	80,000	80,000	0
3900 Otros servicios generales	386,538	386,537	386,537	386,537	0
Subsidios	12,688,611	12,688,611	12,688,611	12,688,611	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,688,611	12,688,611	12,688,611	12,688,611	0
4300 Subsidios y subvenciones	12,688,611	12,688,611	12,688,611	12,688,611	0
Otros de Corriente	0	1,785	1,785	1,785	0
3000 Servicios generales	0	1,785	1,785	1,785	0
3900 Otros servicios generales	0	1,785	1,785	1,785	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado; sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto devengado y pagado el Ente Público.

C. Semel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUA

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/

08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

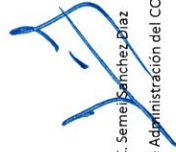
(PESOS)

CONCEPTO	1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	2	3=(1 + 2)	4	5	SUBTOTAL 2/
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR	25,991,818	-1,379,726		24,612,092	24,612,092	24,612,092	6=(3 - 4)
TOTAL DEL GASTO	25,991,818	-1,379,726		24,612,092	24,612,092	24,612,092	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado el Ente Público.


C. Seme Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA


L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
Servicios personales	8,457,938	-481,447	7,976,491	7,976,491	7,976,491	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,016,330	-94,314	922,016	922,016	922,016	-
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,546,692	-390,043	1,156,649	1,156,649	1,156,649	-
Remuneraciones adicionales y especiales	150,757	646,196	796,953	796,953	796,953	-
Seguridad social	1,121,840	-21,254	1,100,586	1,100,586	1,100,586	-
Otras prestaciones sociales y económicas	4,622,319	-672,032	4,000,287	4,000,287	4,000,287	-
Provisiones						
Materiales y suministros	308,570	-57,283	251,287	251,287	251,287	0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	243,515	2,204	245,719	245,719	245,719	-
Alimentos y utensilios	15,555	-9,987	5,568	5,568	5,568	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	9,000	-9,000	-	-	-	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	500	-500	-	-	-	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	40,000	-40,000	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores						
Servicios generales	4,536,699	-840,996	3,695,703	3,695,703	3,695,703	0
Servicios básicos	34,800	-21,622	13,178	13,178	13,178	-
Servicios de arrendamiento	539,029	-320,862	218,167	218,167	218,167	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,114,492	-401,085	2,713,407	2,713,407	2,713,407	-
Servicios financieros, bancarios y comerciales	500	-500	-	-	-	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,000	84,115	86,115	86,115	86,115	-
Servicios de traslado y viáticos	379,340	-182,826	196,514	196,514	196,514	-
Servicios oficiales	80,000	0	80,000	80,000	80,000	-
Otros servicios generales	386,538	1,784	388,322	388,322	388,322	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,688,611	0	12,688,611	12,688,611	12,688,611	-
Subsidios y subvenciones	12,688,611	0	12,688,611	12,688,611	12,688,611	-
Total del Gasto	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	-

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. Semel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del
CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA^{1/}
 DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 AÑO COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PES22)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUC-TURA PORCENTUAL CORRIENTE INVERSIÓN
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN		
						Programas Federales										
						TOTAL APROBADO	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						TOTAL MODIFICADO	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						TOTAL DERIVADO	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						TOTAL PAGADO	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3						Desarrollo Económico										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2					Agronegocios, Silvicultura, Pesca y Caza										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01				Aprobado	8,457,938	12,486,611	0.0	25,991,818					24,612,092	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Derivar el Ingreso de los productores y el empleo rural										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Registro Control y Seguimiento de los Programas										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	100.0%	100%	94.7%					94.7%	100%
						Porcentaje Pag/Modif	100%			100%					100%	
3	2	01	06			Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caba de Azúcar										
						Aprobado	8,457,938	12,486,611		25,991,818					25,991,818	100.0
						Modificado	3,945,205	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Derivado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,612,092	100.0
						Pagado	7,976,491	12,486,611	1,785	24,612,092					24,61	

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuestos Derivados y Pagados, e en el rubro.

C. Semir Spedrez Diaz
 Subdirector de Administración del CONADESUA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUA

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}

08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Desarrollo Económico	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	0
Total del Gasto	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C. Semel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA


L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PÚBLICA 2016

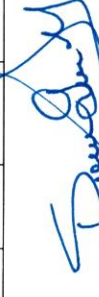
CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
 ATU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
Tipo	Grupo	Modalidad		Programa	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Constante	Porcentual	Inversión
				PROGRAMAS FEDERALES													
				TOTAL APROBADO	8,457,938	4,845,269	12,688,611		25,991,818				25,991,818		100.0		
				TOTAL MODIFICADO	7,976,491	3,945,205	12,688,611	1,785	24,612,092				24,612,092		100.0		
				TOTAL DEVENGADO	7,976,491	3,945,205	12,688,611	1,785	24,612,092				24,612,092		100.0		
				TOTAL PAGADO	7,976,491	3,945,205	12,688,611	1,785	24,612,092				24,612,092		100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	81.4%	100.0%	94.7%	94.7%				94.7%		94.7%		
				Porcentaje Pag/Modif	100%	100%	100%	100%	100%				100%		100%		
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privada o entidades Federativas y Municipios.													
1	1			Aprobado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1			Modificado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1			Devengado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1			Pagado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob			100.0%		100.0%				100.0%		100.0%		
1	1			Porcentaje Pag/Modif			100%		100%				100%		100%		
1	1	U		Otros Subsidios													
1	1	U		Aprobado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U		Modificado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U		Devengado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U		Pagado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U		Porcentaje Pag/Aprob			100%		100%				100%		100%		
1	1	U		Porcentaje Pag/Modif			100%		100%				100%		100%		
1	1	U	017	Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar													
1	1	U	017	Aprobado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U	017	Modificado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U	017	Devengado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U	017	Pagado			12,688,611		12,688,611				12,688,611		100.0		
1	1	U	017	Porcentaje Pag/Aprob			100%		100%				100%		100%		
1	1	U	017	Porcentaje Pag/Modif			100%		100%				100%		100%		
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	8,457,938	4,845,269			13,303,207				13,303,207		100.0		
1	2			Modificado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2			Devengado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2			Pagado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	81.4%		89.6%	89.6%				89.6%		89.6%		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100%	100%		100%	100%				100%		100%		
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.													
1	2	P		Aprobado	8,457,938	4,845,269			13,303,207				13,303,207		100.0		
1	2	P		Modificado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2	P		Devengado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2	P		Pagado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	81.4%		89.6%	89.6%				89.6%		89.6%		
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100%	100%		100%	100%				100%		100%		
1	2	P	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria													
1	2	P	001	Aprobado	8,457,938	4,845,269			13,303,207				13,303,207		100.0		
1	2	P	001	Modificado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2	P	001	Devengado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2	P	001	Pagado	7,976,491	3,945,205		1,785	11,923,481				11,923,481		100.0		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.3%	81.4%		89.6%	89.6%				89.6%		89.6%		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif	100%	100%		100%	100%				100%		100%		
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														
1	2	P	001														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado a la entidad para estatal.


 L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUCA


 C. Sergio Sánchez Díaz
 Subdirector de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017 GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA (ARMINIZADA) 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
PROGRAMAS FEDERALES						
Subsidios: Sectores Social y Privada o entidades Federativas y Municipios	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	
Otros Subsidios	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	
Desempeño de Funciones	12,688,611	0	12,688,611	12,688,611	12,688,611	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas pública	13,303,207	-1,379,726	11,923,481	11,923,481	11,923,481	
	13,303,207	-1,379,726	11,923,481	11,923,481	11,923,481	
Total del Gasto	25,991,818	-1,379,726	24,612,092	24,612,092	24,612,092	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. Semel Sánchez Díaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PUBLICA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

(Cifras en pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
1. Ingresos Presupuestarios		24.612.092
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		24.612.092

C. Semej Sanchez Diaz
Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores Garcia Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PUBLICA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

(Cifras en pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		24,612,092
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		24,612,092

C. Semel Sanchez Diaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA

L.C. Ma. Dolores García Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2017

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)

NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Organismo Público Descentralizado)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Que con fecha 22 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la cual creó mediante su artículo 9 el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento así como las relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar; previendo además la existencia de un Estatuto Orgánico que regule las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se constituye el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar como un organismo público descentralizado, dependiente de la Administración Pública Federal, cuyo objeto será la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en esta Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar; su domicilio legal será la Ciudad de México.

- I. Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y mediano plazos;
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos.
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
- V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;
- VI. Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
- VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;

CUENTA PÚBLICA 2017

- VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité;
- IX. Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;
- X. Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;
- XI. Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;
- XII. Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;
- XIII. Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;
- XIV. Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;
- XV. Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;
- XVI. Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;
- XXVII. Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités;
- XXVIII. Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;
- XIX. Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;
- XX. Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;
- XXI. Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría;
- XXII. Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- XXIII. Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley;
- XXIV. Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;
- XXV. Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;
- XXVI. Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley;
- XXVII. Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;

CUENTA PÚBLICA 2017

- XXVIII.** Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, y
- XXIX.** Las demás que se señalen en esta Ley.

Bases de preparación de los estados presupuestales:

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.

- a) Incluyen la totalidad de operaciones del Comité.
- b) No existen pasivos por bienes y/o servicios recibidos al cierre del ejercicio
- c) Actualmente la estructura del CONADESUCA está conformada por 8 plazas encargadas de llevar acabo las atribuciones que marca la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en las cuales actualmente no se encuentra vacante la plaza de Director General, por lo que estas funciones se realizan directamente por el Director de Política Comercial, las gestiones para la administración y control en su totalidad del capítulo 1000 se realizan por la Coordinadora de Sector (SAGARPA) como apoyo al Comité Nacional.
- d) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP, han sido conciliadas con la contabilidad financiera del CONADESUCA.

Marco legal: El marco legal presupuestal y financiero que regula al CONADESUCA, está compuesto principalmente por:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- e) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- f) Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
- g) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- h) Decreto de la Ley de Ingresos de la Federación.
- i) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- j) Manual de Contabilidad Gubernamental.
- k) Clasificador por objeto del Gasto.

Nota 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas, el CONADESUCA es responsable de su contabilidad, de la operación de su sistema, así como del cumplimiento integral de lo dispuesto para la propia Ley y en las Normas y Lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El presupuesto de egresos autorizado por la Cámara de Diputados para el Sector Agrícola (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA) incluye las cifras del CONADESUCA.

El ejercicio del presupuesto se apeg a los lineamientos establecidos en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

Las principales políticas adoptadas por el CONADESUCA para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2017

a) Registro y control presupuestal

El registro y control presupuestal se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera, mediante aumentos o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.

b) Afectación al presupuesto

En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos; las partidas no pagadas al cierre del ejercicio se consideran, en su caso, como presupuesto comprometido para cubrirse a más tardar en el plazo que establece la propia autoridad.

c) Cuenta pública

La información de la Cuenta Pública se prepara atendiendo a los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2017, con información de la contabilidad financiera conciliada con los registros y controles mencionados anteriormente.

Las principales normas y políticas para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017: Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2017: con fundamento en los Artículos 52, 53 Y 54 de la Ley General De Contabilidad y 273, 274 y 279 del Reglamento de la Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público: La Información se formula Apegándose al artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 10, 47, 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículos 106, 107 y 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 123 y el Título Séptimo, Capítulo I, Sección I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria: Decreto y Lineamientos que establecen las medidas para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de Los Recursos Públicos, y las acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, Publicados el 10 de diciembre de 2012 y 30 de Enero de 2013.
- Clasificador por Objeto del Gasto: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2010.

NOTA 3 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Alineación de objetivos del Programa Institucional del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Institucional del CONADESUCA 2015-2018
4. México Próspero.	4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

- En 2017, el presupuesto pagado del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar fue de 24,612.1 miles de pesos, cifra inferior en 6% con relación al presupuesto aprobado.
- El CONADESUC A ha continuado con la implementación de proyectos utilizando tecnologías emergentes como la producción de plántulas de caña de azúcar utilizando cultivo in vitro de tejidos vegetales y la utilización de marcadores moleculares para el mejoramiento genético del cultivo.
- Se están generando y documentando los primeros resultados del proyecto de aplicación de biofertilizante para reducir costos de producción y mejoramiento de las características físicas y químicas del suelo.
- Se revisaron y se incorporaron documentos en el SI-Investigación, clasificados en 13 líneas de investigación, para la consulta de todos los interesados del sector, contabilizando al cierre de 2017: 7,216 consultas en el sistema.
- Se elaboró un diagnóstico de la investigación científica y tecnológica de la caña de azúcar en México, tomando como base el acervo documental contenido en el Sistema de Información de la Investigación de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación) del CONADESUC A).
- Se diseñaron, elaboraron y difundieron notas informativas sobre innovaciones en materia de productividad, así como boletines técnicos Informativos referentes a diversos temas de interés en los subsectores de campo y fábrica.
- Se ha obtenido acercamiento con investigadores de diferentes instancias académicas y diversas líneas de investigación, para poner a disposición del público en general los trabajos referentes.
- En 2017 el CONADESUC A ejerció su presupuesto, para cumplir con el objetivo y estrategia de la Meta Nacional.

P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.

- En este programa se erogaron 11,923.5 miles de pesos, lo que representó un incremento del 14% con relación al presupuesto aprobado.
- Los resultados del indicador permitieron “Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial” por lo que se detectaron áreas de oportunidad en la facilitación de los flujos de información. Asimismo, esos resultados han permitido mejorar la administración y la planeación orientadas a fortalecer la capacidad operativa del COMITÉ.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo un México Próspero considerado en la meta Nacional 1. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se actualizó el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar SI-COSTOS para la zafra 2016/17.
- Se continuó trabajando en la implementación del Sistema de Información Estratégica de la Caña de Azúcar (SIE-Caña) que es una herramienta que permite visualizar, procesar y actualizar información geoespacial relacionada con la producción nacional de la caña de azúcar y así con ello promover acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.
- Con el procesamiento de la información de campo y fábrica proporcionada por los ingenios azucareros, se brindó a los usuarios los insumos necesarios para la toma de decisiones de manera oportuna, documentada y veraz.
- Se promovió y fortaleció el Balance Nacional Azucarero, para verificar la oferta y la demanda.
- Como parte de las acciones que el CONADESUC A ha implementado para el monitoreo de la superficie cañera, durante el 2017 se procesaron 57 imágenes satelitales Landsat 8 para calcular cinco índices agroclimáticos (EVI, LAI, MSI, NDI y SAVI), los resultados obtenidos son un insumo para dar seguimiento multitemporal al cultivo de la caña de azúcar en nuestro país.
- Se establecieron estrategias y líneas de acción para una nueva política y moderna que ayude a la toma de decisiones que garanticen el abasto Nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones al mercado estadounidense lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero.

- Se actualizó el modelo econométrico de series de tiempo incluyendo un factor climatológico, para con ello, contar con un análisis más completo de la producción de caña de azúcar para la zafra 2017/18. Cabe mencionar que este tipo de herramientas econométricas le permitió al CONADESUCA realizar un pronóstico de cierre de la zafra 2016/17 con un grado de precisión del 99.8%.
- Se creó el Geoportal del CONADESUCA, en el que se incluye la información meteorológica relacionada a la superficie cañera del país, además de una mapoteca, incluyendo cartografía dinámica e información relacionada con el SIE-Caña, con ello se facilita a través de un lenguaje sencillo el acceso al público usuario a información georreferenciada que genera el Comité.
- Durante 2017 se integraron, publicaron y distribuyeron a los usuarios de la información 37 reportes de avance de producción semanal de caña y azúcar, 3 estimados de producción trimestrales, 24 boletines de campo quincenales y el 4to. informe estadístico del sector agroindustrial de la caña de azúcar.

NOTA 4 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

- Para el ejercicio fiscal 2017, se estableció un presupuesto original para gastos de operación de los capítulos 1000, 2000 y 3000 por 13,303.2 miles de pesos, de conformidad con el Oficio Circular No. 307-A-4514 de fecha 11 de noviembre de 2016 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP) comunica el gasto total autorizado. Asimismo, asigno al Comité el importe de 386.5 miles de pesos, correspondiente a la partida 39801 “Impuesto sobre Nómina” y 8,457.9 miles de pesos relativo al capítulo 1000 de conformidad con Oficio Circular No. 307-A-4514 de fecha 11 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas; dando como consecuencia un presupuesto original autorizado de 25,991.9 miles de pesos. Al respecto, dicho presupuesto durante el ejercicio sufrió modificaciones por ampliaciones y reducciones, quedando al cierre del ejercicio 2017 en 24,612.1 miles de pesos, cantidad que fue ejercida en su totalidad, al cierre del ejercicio fiscal el Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año. Cabe señalar que el presupuesto destinado a00000001 capítulo 1000 Servicios Personales es administrado por su Coordinadora de Sector (SAGARPA) como apoyo al CONADESUCA para sufragar gastos en este capítulo antes mencionado.
- En 2017 el presupuesto pagado del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) fue de 24,612.1 miles de pesos, cifra inferior en 5.3% con relación al presupuesto aprobado.
- El gasto corriente pagado observó una ampliación de 18.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2017. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto (Miles)		
		Original	Modificado	Ejercido
		25,991.8	24,612.1	24,612.1
1000	Servicios Personales	8,457.9	7,976.5	7,976.5
2000	Materiales y Suministros	308.6	251.3	251.3
3000	Servicios Generales	4,536.7	3,695.7	3,695.7
4000	Transferencias, Subsidios	12,688.6	12,688.6	12,688.6

- De los recursos erogados 11,923.5 miles de pesos corresponden a gasto directo y 12,688.6 miles de pesos, a transferencias, asignaciones y subsidios.

CUENTA PÚBLICA 2017

CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES:

Gasto de Operación. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 5.7%, en comparación con el presupuesto aprobado.

Las causas que explican esta variación son las siguientes:

CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

- Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 18.5%, debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo por ende generando ahorros al Comité.

- Materiales y Suministros; registró un menor gasto del 18.5% en relación a lo pagado de 251.3 miles de pesos, al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 308.6 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 251.3 miles de pesos, conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el Ejercicio Presupuestal 2017, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad sin afectar las metas y objetivos del Comité dando cumplimiento al 100% en las mismas, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas.

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES:

- En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 18.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Registró un menor ejercicio presupuestario de 3,695.7 miles de pesos al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 4,536.7 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 3,695.7 miles de pesos debido a que el Comité se sumó a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros, de acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2017, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido, aunado a la aplicación de dichos lineamientos.

CAPÍTULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS:

Se ejerció el gasto total del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

Se celebraron convenios con instituciones especializadas que entre su objeto social se encuentra prestar servicios de asesoría sobre aspectos técnicos y de realizar estudios de investigación y evaluaciones en materia agropecuaria, forestal, pesquera, ambiental y socioeconómica, así como ejecutar proyectos de investigación y desarrollo científico y/o tecnológico, y la transferencia de tecnología para otorgar más competitividad y rentabilidad a la agroindustria de la caña de azúcar; cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

El 11 de mayo de 2017 se celebró un Convenio de Concertación entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y la UNICEDER, Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, S.C. con el objeto de realizar las acciones necesarias para integrar el conocimiento científico y tecnológico a través de tecnologías aplicables al sector, mediante el seguimiento y actualización de los Sistemas de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI-COSTOS), de Información en la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-INVESTIGACIÓN) y de Indicadores de Sustentabilidad (SI-SUSTENTABILIDAD); así como el seguimiento, actualización y operación del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDECA); con la finalidad de proporcionar herramientas que permitan el incremento de la productividad y sustentabilidad del sector de la agroindustria de la caña de azúcar.

CUENTA PÚBLICA 2017

El 14 de agosto de 2017 se celebró un Convenio Modificatorio entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar A.C. (CIDCA), con el objeto Establecer en una segunda etapa, las bases moleculares para la genotipificación de plantas de caña de azúcar (saccharum spp. híbridos) que permitan continuar con el Programa de Mejoramiento Genético asistido por marcadores moleculares en la Estación de Hibridación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar (CIDCA), A.C. en México.

NOTA 5 DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Por conducto de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, se aplicaron los criterios de racionalidad y austeridad dando cumplimiento a los establecido en el Plan Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre” de conformidad con el decreto publicado en el DOF del día 17 de octubre del 2016, y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2017. Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 93, 98, 99 y 107 de su Reglamento, se solicitó autorización para que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) modifique su presupuesto a nivel de flujo de efectivo calendarizado en razón de la autorización de diversas adecuaciones en el Módulo de Adecuaciones Presupuestario.

Afectaciones Presupuestales 2017		
Ampliación	\$	5,587,664
Reducción	\$	6,967,390
Total afectaciones	\$	1,379,726

Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones entre las cifras financieras y las presupuestales, presentan la identificación de los datos presupuestales y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado fueron considerados y registrados dentro del ejercicio 2017.

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		24,612,092
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0

CUENTA PÚBLICA 2017

Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	24,612,092
--	-------------------

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	24,612,092
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	24,612,092

CUENTA PÚBLICA 2017

NOTA 6 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO (SII)

Se cumplió con el envío de los distintos formatos, de conformidad a los lineamientos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al respecto se observó un cumplimiento del 100% anual.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO

Situación por informante

Clave de la Entidad: 308316

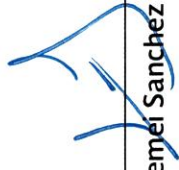
DATOS DEL INFORMANTE

Ciclo: 2017

Formato	Descripción_Formato	Ejercicio	Periodicidad	Enviados	Situación
111	Flujo de Efectivo Original	2017	ANUAL	1	Recibido
112	Flujo de Efectivo Observado	2017	MENSUAL	12	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	2017	MENSUAL	12	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	2017	MENSUAL	12	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	2017	MENSUAL	12	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	2017	MENSUAL	12	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	2017	MENSUAL	12	Recibido
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original	2017	MENSUAL	12	Recibido
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado	2017	MENSUAL	12	Recibido
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado	2017	MENSUAL	12	Recibido
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado	2017	MENSUAL	12	Recibido
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado	2017	MENSUAL	12	Recibido
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores	2017	MENSUAL	12	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2017	MENSUAL	12	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2017	MENSUAL	12	Recibido
316	Análisis Programático Funcional. Pagado	2017	MENSUAL	12	Recibido
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero	2017	MENSUAL	12	Recibido
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero	2017	MENSUAL	12	Recibido
911	Estado de situación financiera	2017	MENSUAL	12	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	2017	MENSUAL	12	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	2017	MENSUAL	12	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	2017	MENSUAL	12	Recibido
1112	Flujo financiero devengado	2017	MENSUAL	12	Recibido
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)	2017	TRIMESTRAL	4	Recibido
1155	Horas de Capacitación	2017	TRIMESTRAL	4	Recibido
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación	2017	TRIMESTRAL	4	Recibido
1158	Partidas específicas para capacitación	2017	TRIMESTRAL	4	Recibido
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación 2017	2017	TRIMESTRAL	4	Recibido
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial	2017	ANUAL	1	Recibido
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores	2017	MENSUAL	12	Recibido

NOTA 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Durante el ejercicio 2017 se realizaron reintegros por intereses a la Tesorería de la Federación provenientes de la cuenta bancaria con la que opera actualmente el CONADESUCA.



C. Semel Sánchez Díaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA.



L.C. Ma. Dolores García Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA.